



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 225, fecha: jueves, 25 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ACUERDO INICIAL DE PLENO DE FECHA 05.11.2021

3531

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 05.11.2021 el expediente de afectación del bien inmueble descrito a continuación al uso o servicio público de la Pista deportiva ubicada en la calle Dos de Mayo nº21 de Fontanar (Guadalajara) con referencia catastral 5286602VL8058N0001AU., cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes , a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://www.fontanar.sedelectronica.es>].

En Fontanar a 19 de noviembre de 2021, Fdo.: El Alcalde, D. Víctor San Vidal
Martínez